

Comisión de Preadjudicaciones D.G.N. N° 4

Acta de Preadjudicación N°: 14/17

Buenos Aires, 6 de NOVIEMBRE del 2017.-

Referencia: Expediente D.G.N. N° 874/17, Licitación Pública N° 16/17.-

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por las Resoluciones D.G.N. 1.288/09 y 793/15, siendo que la misma se encuentra integrada por el Cont. Leonardo Ramón SEOANE en su carácter de Presidente, y por el Dr. Julio QUIÑONES y el Sr. Fernando Antonio Janza como Vocales Titulares.

A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 16/17, cuyo objeto es la adquisición de un inmueble para el asiento de las Defensorías Públicas Oficiales ante el TOCF N° 1 y 2 en la Ciudad de Mendoza, provincia homónima, y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 43/17, obrante a fojas 107, se advierte que se ha presentado un único oferente para cotizar.-

OFERTA N° 1: "Rosa Maria PORTA-BELLA, Oscar N. PORTA-BELLA, Maria Cristina PORTA-BELLA y Alberto PORTA-BELLA".-

Que en primer término corresponde examinar si la oferta se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. Al respecto, esta Comisión advierte que la oferta presentada acompañó la documentación solicitada a instancias de las observaciones de la Asesoría Jurídica mediante sus Dictámenes AJ N° 472/17 de fs. 215/218; N° 615/17 de fs. 319/321 y N° 716/17 de fs.370/374. Por su parte el Area Técnica intervino a fs.233 concluyendo que la oferta cumple técnicamente con lo solicitado, siendo por ello que esta Comisión estima que la oferta debe ser considerada como **ADMISIBLE**.-

Evaluada en consecuencia la propuesta presentada, los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica, y las observaciones efectuadas por el Area Técnica, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

REGLÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	FIRMA PREADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MOTIVO/ CRITERIO
1	1	De acuerdo a pliego	Rosa Maria PORTA-BELLA, Oscar N. PORTA-BELLA, Maria Cristina PORTA-BELLA y Alberto PORTA-BELLA	U\$S 550.000,00	U\$S 550.000,00	Oferta Única

TOTAL: U\$S 550.000,00.-

OBSERVACIONES: Se deja constancia que no se anexa Orden de Merito con motivo de ser una oferta única.-

La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-

~~Sobre~~ ENMENDADO "POR LA BOLA" VALE.


Dr. Julio QUIÑONES
Vocal


Cdr. Leonardo R. Seoane
Presidente


Sr. Fernando A. Janza
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y
Contrataciones (D.G.N.)
El día 06 / 11 / 19
A las 12.40 horas; Conste.-

